



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 312/2020

VISTO:

La solicitud presentada bajo N° de Ingreso 16.273, por la Sra. Graciela Esther STURLA, D.N.I. N° 2.360.329, con domicilio en calle Alberdi N° 365, de la localidad de La Cumbre, pidiendo autorización para inhumar los restos de quien en vida fuera Julián Alfredo Calcagnino en la Fosa N° 30 - Zona "C" del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz";

Y CONSIDERANDO:

Que la concesión de la Fosa N° 30 - Zona "C", del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz", fue realizada mediante Decreto N° 012/81.

Que la Sra. Graciela Esther STURLA, ha cumplimentado con las disposiciones y reglamentaciones dispuestas en la Ordenanza Tarifaria vigente;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- AUTORIZÁSE a la Sra. Graciela Esther STURLA, D.N.I. N° 2.360.329, a proceder con la inhumación de los restos de quien en vida fuera Julián Alfredo Calcagnino en la Fosa N° 30 - Zona "C" del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz".

Artículo 2°.- REMÍTASE copia del presente decreto a la Sra. Graciela Esther STURLA para su conocimiento.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al registro municipal y archívese.

Los Cocos, 13 de octubre de 2020

DECRETO N° 312/2020